



Qué hacer cuando su Asistencia Médica ¡Es cancelada!

¡Apelar!

Si recibe una carta que dice que su Asistencia Médica (MA) se cancelará, puede apelar hasta 30 días después de la fecha de envío de la carta. Si no recibió una carta, o si la carta no se envió en su idioma, es posible que tenga aún más tiempo para apelar.

Apelar es fácil:

- Completa el formulario de apelación que vino con la carta cortada. Si no tienes la carta, cualquier hoja de papel que diga "Apelación de MA" y tenga su firma y la fecha puede usarse para presentar una apelación.
- Asegúrese de pedir un intérprete si lo necesita.
- Presente la apelación en la Oficina de Asistencia del Condado. Guarde una copia y obtenga un recibo. En Filadelfia, puede encontrar su CAO local aquí: Distritos CAO de Filadelfia (dhs.pa.gov). Fuera de Filadelfia, consulte aquí su CAO local: Contacto CAO (dhs.pa.gov).
- También puede enviar la apelación por correo. Use correo certificado si puede para tener prueba de la fecha en que lo envió.
- Cuando se presente la apelación, puede solicitar que su MA se mantiene mientras espera una audiencia.

Pida ayuda legal con una apelación si es necesario:

- Llame a la línea de ayuda del Pennsylvania Health Law Project al 1-800-274-3258. Deje en buzón de voz y le devolveremos la llamada.
- En Filadelfia, comuníquese con Community Legal Services:
- En persona en 1410 W. Erie Avenue (Broad & Erie) los martes y jueves de 9-12.
- Por teléfono los lunes y jueves de 9 a 12: Llame al 215-227-2400, deje un buzón de voz y le devolveremos la llamada.
- Comuníquese con su organización local de asistencia legal. Puede usar la Ayuda Legal de Pensilvania Sitio web de la red para encontrar su organización local: palegalaid.net



Si se le pasa la fecha límite de apelación, ¡todavía puede recuperar MA si es elegible!

◆ Pida que le de reconsideración.

Si su MA fue cancelada debido a un problema con su renovación, puede solicitar reconsideración hasta 90 días después de que MA se apagó. Si se apagó por otro motivo, puede solicitar una reconsideración hasta 60 días después de que MA se haya desactivado.

- Comuníquese con su CAO o llame al Centro de Servicio al Cliente (1-877-395-8930; en Filadelfia, llame al 215-560-7226). Diga que desea reconsideración de su MA que ha sido cortada.
- También puede solicitar una reconsideración presentando la documentación faltante. Por ejemplo, si su MA se desactivó porque no envió talones de pago, puede enviar el Faltan talones de pago para pedir reconsideración.

◆ Presentar una nueva solicitud. Puede volver a aplicar en cualquier momento.



Solicite en línea usando COMPASS: dhs.pa.gov/COMPASS



Aplicar por teléfono: 1-866-550-4355



Solicite utilizando una solicitud en papel que envíe o entregue en la CAO.

¡Si no es elegible para MA, aún tiene opciones para cobertura médica!

- Si tiene menos de 19 años, la CAO revisará su caso para la cobertura de CHIP.
- Si tiene 65 años o más o ha estado en Seguro Social por Discapacidad por más de 2 años, usted podría ser elegible para Medicare. Solicite Medicare en la SSA o llamando al 1-800-772-1213. Comuníquese con PA MEDI para obtener ayuda con Medicare: 1-800-783-7067.
- Si tiene más de 19 años y no es elegible para Medicare, es posible que sea elegible para la cobertura a través de Pennie. Ve a pennie.com para comenzar. Comuníquese con el acceso a la salud de PA Network (PHAN) para obtener ayuda con Pennie: 1-877-570-3642.
- Si no es elegible para ningún programa de seguro médico, ¡todavía puede acceder a la atención! Los centros de salud comunitarios y las salas de emergencia de los hospitales deben brindar atención médica a personas incluso si no tienen seguro.

NOTE: Do not delay enrolling in Pennie or Medicare if you are eligible. There are annual enrollment periods for these programs. If you miss the enrollment period, you will need to wait until the next open enrollment to get coverage, unless you qualify for a special enrollment period.